

**Oficial de información**  
**Instituto Nacional de la Juventud**

En fechas anteriores se solicitó información relacionada al Plan El Salvador Seguro, sin embargo la información proporcionada no fue completa al faltar el número de beneficiarios, por lo que se solicita nuevamente en específico lo siguiente:

- Número de beneficiarios/beneficiados y municipios dónde se han desarrollado las actividades relacionada al Plan El Salvador Seguro a partir del año 2015 hasta la fecha.

Por lo tanto, de conformidad a los Art. 2, 66 de la LAIP, y 18 Cn, se solicita la información supra mencionada, y si no existe impedimento material o legal, se pide que la información sea proporcionada en formato digital procesable (Excel, CSV u otro similar) y vía correo electrónico.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón [alac@funde.org](mailto:alac@funde.org) También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, Colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 23 de octubre de 2018.



Jaime Alberto López  
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón  
DUI: 03609315-4